



RESOLUCIÓN No. 1739

Por la cual se hace un nombramiento en provisionalidad.

EL DEFENSOR DEL PUEBLO,

en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el numeral 26 del artículo 5º del Decreto 025 de 2014,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar en provisionalidad a la señora **DIANA PAOLA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía No.52.874.862, en el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO, GRADO 2050, GRADO 15¹, perteneciente perteneciente al Nivel Profesional, adscrito a la Defensoría Delegada para la Salud, la Seguridad Social y la Discapacidad, cargo éste que pertenece a la Carrera Administrativa.

Artículo 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y Cúmplase

26 OCT. 2016

Dada en Bogotá, D.C.,


CARLOS ALFONSO NEGRET MOSQUERA
Defensor del Pueblo

Proyectó: Yuliana M.
Revisó: Diana G.
Martha R.



¹ Corresponde al número de identificación interna de la Subdirección de Gestión del Talento Humano: 417
Ubicación: Nivel Central